



## Feneval ve como “un primer paso” la inclusión del alquiler de coches en la Ley de Turismo balear

18 May 2015

MADRID, 18 (EUROPA PRESS). La Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos (Feneval) ha asegurado que la inclusión del alquiler de coches en el reglamento de la Ley de Turismo de Islas Baleares representa un “primer paso” en la reclamación de aplicar el 10% de IVA a dicha actividad , al igual que a otros servicios turísticos.

### ¿Te ha gustado?

 [0 comentarios](#)  Votar (0)



MADRID, 18 (EUROPA PRESS)

La Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos (Feneval) ha asegurado que la inclusión del alquiler de coches en el reglamento de la Ley de Turismo de Islas Baleares representa un “primer paso” en la reclamación de aplicar el 10% de IVA a dicha actividad , al igual que a otros servicios turísticos.

Según informó la organización en un comunicado, esta decisión es una “señal esperanzadora” en la reclamación de Feneval de que al alquiler de vehículos se le aplique el IVA turístico del 10% y no el 21% general, lo que beneficiaría a las empresas del sector y también a sus clientes.

La Federación explicó que éste será uno de los temas principales que se debatirán durante la próxima Asamblea General Anual, que se celebrará entre el 10 y el 11 de junio en Alicante y en la que participarán representantes de marcas de automóviles, de instituciones públicas o de empresas de servicios.

La organización indicó que también se abordarán otros temas relevantes como el incremento de las ventas de automóviles en lo que va de año en España, así como la mejoría del sector turístico en el territorio nacional.

En este sentido, Feneval destacó que su previsión es que el sector del ‘rent a car’ seguir con un crecimiento del 3,5%, en línea con el registrado en 2014 y afirmó que a esta contribuye la mejora del acceso al crédito para renovar la flota y las facilidades ofrecidas por las marcas.

Otros aspectos que se debatirán en la próxima Asamblea estarán relacionados con los retos y preocupaciones en relación con el robo de vehículos por parte de bandas organizadas, así como el consumo colaborativo y los nuevos impuestos y normativas.